

Inventario-balance:

ACTIVO

Inmovilizado	29.211.297 pesetas
Activo circulante	23.002.221 pesetas
TOTAL	52.213.518 pesetas

PASIVO

Fondos propios	22.406.405 pesetas
Acreedores a corto plazo	29.807.113 pesetas
TOTAL	52.213.518 pesetas

Santa Cruz de Tenerife, a 21 de enero de 2002.-
El Director General de Administración Territorial
y Gobernación, Juan González Martín.

Consejería de Economía, Hacienda y Comercio

456 *Dirección General de Comercio.- Anuncio de 10 de enero de 2002, por el que se inicia el trámite de información pública del expediente nº L.C.E. 21/2001-LP, de solicitud de licencia comercial específica para la implantación de una gran superficie especializada, supermercado, en el Centro Comercial ubicado en la parcela Eco 1, término municipal de Antigua (Fuerteventura), a instancia de la entidad mercantil Ircosa Canarias, S.A.*

Habiendo sido presentada por la entidad Ircosa Canarias, S.A. solicitud de concesión de licencia comercial específica para la implantación de una gran superficie especializada, supermercado, en el Centro Comercial ubicado en la parcela Eco 1 del término municipal de Antigua, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 5.5 del Decreto 158/1998, de 10 de septiembre, por el que se regula el procedimiento de concesión de la licencia comercial específica para grandes establecimientos comerciales, se somete el correspondiente expediente administrativo a información pública por el plazo de veinte días contados desde el siguiente a la fecha de publicación del presente en el Boletín Oficial de Canarias, con el fin de que se puedan formular las alegaciones que se estimen pertinentes.

A tal fin, la documentación de referencia permanecerá a disposición de los interesados en las dependencias de esta Dirección General de Comercio, en Las Palmas de Gran Canaria, Edificio de Usos Múltiples I, planta baja, en la Plaza de los Derechos Humanos, s/n.

Las Palmas de Gran Canaria, a 10 de enero de 2002.-
El Director General de Comercio, Andrés Conesa Fontes.

457 *Tesorería Territorial de Santa Cruz de Tenerife.- Edicto de 1 de febrero de 2002, relativo a notificación de providencias de apremio.*

De acuerdo con lo previsto en el apartado 6 del artículo 105 de la Ley General Tributaria, en relación a los procedimientos administrativos de apremio tramitados por la Tesorería Territorial de Santa Cruz de Tenerife contra los deudores que aquí se relacionan, intentada la notificación personal de las providencias de apremio, sin que se haya podido realizar al no haberseles localizado, se les cita para que en el plazo de diez días, contados a partir del siguiente a aquel en que se publique este anuncio, comparezcan, bien personalmente, bien mediante representante, en las dependencias de las Tesorerías Territoriales de la Consejería de Economía, Hacienda y Comercio correspondientes al último domicilio conocido.

Interesados, N.I.F., número de los procedimientos administrativos de apremio que se tramitan y lugares de comparecencia a efectos de su notificación:

Lugar de comparecencia:

- Tesorería Territorial de Gran Canaria: calle Tomás Miller, 38, 3ª planta, Gran Canaria.

- Negociado de Fuerteventura de la Tesorería Territorial de Las Palmas de Gran Canaria: calle 1º de Mayo, 1, Puerto del Rosario.

- Negociado de Lanzarote de la Tesorería Territorial de Las Palmas de Gran Canaria: calle Dr. Ruperto González Negrín, 11, Arrecife.

- Tesorería Territorial de Santa Cruz de Tenerife: Plaza de Santo Domingo, s/n, 3ª planta, Santa Cruz de Tenerife.

- Negociado de La Palma de la Tesorería Territorial de Santa Cruz de Tenerife: Carretera de Bajamar, nº 20, 1ª planta, Edificio de Bolsa de Aguas, Santa Cruz de La Palma.

- Administración Tributaria de El Hierro: calle Dr. Quintero, 10, Valverde.

- Administración Tributaria de La Gomera: Plaza de la Constitución, 14, 1ª planta, San Sebastián de La Gomera.

Santa Cruz de Tenerife, a 1 de febrero de 2002.-
La Tesorería Territorial, Ariane Martínez Sáenz.